

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Termicol Energía Solar, S.L con domicilio social en Pol. Ind. La isla, C/ Río Viejo, 30, 41703 Dos Hermanas (Sevilla), para la certificación de un captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado acuerdo entre Termicol Energía Solar, S.L y Abencor Suministros, S.A. en dicho sentido y habiendo certificado Termicol Energía Solar, S.L que el modelo de captador Termicol T 20 C fabricado por dicha empresa y el denominado Abencor A 20 C solo difieren en la denominación.

Esta Secretaría General, ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación NPS-24507, y con fecha de caducidad el día 10 de agosto de 2010, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Termicol Energía Solar, S.L.
Nombre comercial (marca/modelo): Abencor A 20 C.
Tipo de captador: plano.
Año de producción: 2007.

Dimensiones:

Longitud: 2115 mm. Área de apertura: 1,91 m².
Ancho: 950 mm. Área de absorbedor: 1,89 m².
Altura: 84 mm. Área total: 2,01 m².

Especificaciones Generales:

Peso: 30 Kg.
Fluido de transferencia de calor: agua, anticongelante.
Presión de funcionamiento Máx.: 8 bar.

Resultados de Ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,739	
a_1	6,341	W/m ² K
a_2	0,017	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	440	863	1286
30	171	594	1018
50	0	299	722

Madrid, 24 de octubre de 2007.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

20874 RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar, modelo Abencor A 25 C, fabricado por Termicol Energía Solar, S.L.

El captador solar Termicol T 25 C fabricado por Termicol Energía Solar, S.L fue certificado por Resolución de fecha 10 de agosto de 2007 con la contraseña de certificación NPS-16207.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Termicol Energía Solar, S.L con domicilio social en Pol. Ind. La isla, C/ Río Viejo, 30, 41703 Dos Hermanas (Sevilla), para la certificación de un captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado acuerdo entre Termicol Energía Solar, S.L y Abencor Suministros, S.A. en dicho sentido y habiendo certificado Termicol Energía Solar, S.L que el modelo de captador Termicol T 25 C fabricado por dicha empresa y el denominado Abencor A 25 C solo difieren en la denominación.

Esta Secretaría General, ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación NPS-24607, y con fecha de caducidad el día 10 de agosto de 2010, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Termicol Energía Solar, S.L.
Nombre comercial (marca/modelo): Abencor A 25 C.
Tipo de captador: plano.
Año de producción: 2007.

Dimensiones:

Longitud: 2112 mm. Área de apertura: 2,39 m².
Ancho: 1188 mm. Área de absorbedor: 2,37 m².
Altura: 85 mm. Área total: 2,51 m².

Especificaciones Generales:

Peso: 44,4 Kg.
Fluido de transferencia de calor: agua, anticongelante.
Presión de funcionamiento Máx.: 8 bar.

Resultados de Ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,741	
a_1	6,191	W/m ² K
a_2	0,016	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	556	1087	1618
30	231	762	1293
50	0	407	938

Madrid, 24 de octubre de 2007.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

20875 RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo Basicbath/Basic 9100 HQ Azul Selectivo, fabricado por Chang Zhou Hejia Solar Energy Co. Ltd.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Basicbath, S. L., con domicilio social en polígono industrial La Casilla, parcela 48, 03460 Benejama (Alicante), para la certificación de un capta-